



Textil – Confección 2015

03

4 de febrero de 2015



Con fecha 4 de Febrero se ha mantenido la segunda reunión de la mesa negociadora del Textil-Confección, sesión de trabajo en la que hemos tratado tres bloques, el **PRI-MERO** las centrales sindicales les hemos propuesto diferentes modificaciones en la estructura de los anexos, en concreto: Anexos I—IV—VII—IX y X, quedando el resto pendientes.

SEGUNDO BLOQUE.-Planteamos la equiparación de la jornada partida a la continua, el rechazo fue frontal con la patronal, por mucho que argumentamos y demostramos la discriminación que existe entre dos colectivos que con el mismo trabajo tienen jornadas diferentes, la contestación fue un NO.

Esta negativa no supone que dejemos de seguir reivindicando y defendiendo que es un objetivo importante para nosotros. La patronal planteó la modificación del artículo 28 (flexibilidad) ampliar el número de semanas de 17 a 27 y el plazo de recuperación de las horas a más o menos en un mes más del año siguiente (abril).

TERCER BLOQUE.- Aborda las reivindicaciones sobre derechos sindicales.

- A) Que se reconozca el Delegado o Delegada sindical en las empresas con más de 100 personas en plantilla
- B) La acumulación de las horas sindicales en periodos anuales
- C) El derecho de transparencia en las empresas, información de productos comercializados, destino de dichos productos, donde se compran o se fabrican.

La parte empresarial expuso la sensibilidad y reticencias que las empresas pueden tener por aspectos relativos a la competitividad de la propia actividad, “Se comprometen” a estudiar y valorar dichas propuestas a medida que avance la negociación.

En definitiva no nos han contestado a nuestras propuestas de los bloques primero y tercero.

Somos conscientes de la situación del sector, “la conocemos” y sobre todo somos responsables, con nuestras reivindicaciones, pero la patronal lanza propuestas que no están muy acordes con las necesidades del sector sino con la de unos pocos de sus asociados

Se han fijado dos fechas próximas como calendario de negociación **el 19 de febrero en Madrid y el 4 de Marzo en Barcelona.**

Seguiremos informando

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT
CCOO de Industria